DIARIO DE TORTOSA

Organo del Partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXV

Puntos de suscripción
En TORTOSA en la Administración, Plaza O'Callaghán, 5, imprenta, y en la papelería de Biarnés, Ciudad y Pasaje Franquet.—En BARCELONA, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro. Idem de Cornet, Arolas, 5.—MADRID, S. S. A., Alcalá, 5.

Miércoles 28 de Febrero de 1917

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
Mes adelantado. . . 1 peseta
Anuncios y comunicados, a precios convencionales

N.º 10.503



Todas las misas que se celebren mañana, jueves, en esta Santa Iglesia Catedral y en las parroquiales de San Blas, San Jaime, Nuestra Señora de los Dolores y Bitem, serán aplicadas en sufragio del alma del

Excmo. señor

D. Isidro Gassol y Civit

Caballero Gran Cruz del Mérito Agrícola

Ex-Diputado a Cortes y Ex-Senador

que falleció en Barcelona el 17 del corriente

E. P. D.

Sus afligidos viuda, hijo, hijas, hija e hijos políticos, nietos, nietos políticos, biznietos, hermano, hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia y las razones sociales "Isidro Gassol e hijo„ y "Antonio Gassol y Compañía„ agradecerán a sus amigos y conocidos la asistencia a alguna de estas misas y les suplican un recuerdo en sus oraciones por el alma del finado.

El Emmo. y Rdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, los Excmos. Sres. Nuncio de S. S., Arzobispos de Tarragona, Valencia, Zaragoza e Ilmos. Obispos de Tortosa, Barcelona, Vich, Gerona, Seo de Urgel, Lérida, Solsona y Madrid-Alcalá, se han dignado conceder indulgencias en la forma de costumbre.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Desde Berlín

La guerra submarina.—Impresión en Alemania

La impresión que ha hecho en Alemania el discurso del canciller anunciando la agravación de la guerra submarina es considerable. Todo el mundo sabía que este momento había de llegar pronto, después de la negativa de los aliados a entrar en negociaciones de paz; pero la resolución del Gobierno ha causado viva emoción; el pueblo alemán se da cuenta de que se entra en la fase decisiva de la guerra y más que nunca comprende que está en juego su existencia.

Nadie experimenta la más leve vacilación al juzgar el acuerdo del Gobierno: los alemanes lo creen eficaz y lo creían además justo. El bloqueo inglés causa grandes sufrimientos en Alemania: muchos viejos y enfermos perecen que podrían con un régimen conveniente prolongar su vida; el bloqueo hace imposible este régimen. Y el bloqueo es ilegal, es contra los principios internacionales. Preciso es, por lo tanto, contestar a esta medida irregular con la única capaz de contrarrestarla. Hace un año se consideraba el submarino como una arma desleal; pero hoy Inglaterra se ha protegido contra ellos armando sus navíos mercantes. Alemania dispone hoy de un número considerable de submarinos, cuya acción será de una terrible eficacia. Sin duda—dicen—los neutrales tendrán que sufrir también intensamente. Pero, después de todo, ¿quién puede negar que los navíos que sirven al tráfico del enemigo lo hacen contra derecho? Puede ningún neutral entender que lo que hace Inglaterra contra Alemania no lo debe hacer Alemania contra Inglaterra. Ahora bien; es indiscutible cuando se procede de buena fé que los procedimientos aceptables para la policía ejercida por acorazados no lo es para la policía ejercida por submarinos.

Con los acorazados caben algunas consideraciones con los buques culpables; cuando se trata de submarinos, no. ¿Será obligado por esto renunciar a los submarinos? No será obligado renunciar al tráfico con el enemigo. El que lo practique lo hace bajo su exclusiva responsabilidad y a sabiendas del riesgo que corre. No tiene por qué llamarse a engaño. Por lo demás, si se dice que Alemania se adelanta a innovar en materia de policía de submarinos lo que, en todo caso, tendrían que acordar las potencias, más tarde será preciso recordar que siempre ha sido así en la historia de las armas de guerra. A la aparición de una nueva y poderosa arma, los que no la poseían gritaban contra ella y le llamaban desleal; en realidad, no era más ni menos desleal que las otras; era más poderosa y acababa por ser adoptada por todos.

Perc, en todo caso, ¿no ha quebrantado y no está quebrantando Inglaterra las reglas más universalmente respetadas del derecho marítimo en el bloqueo que practica ante Alemania? Y aquí no hay excusa, no hay explicación, no hay justificación de ningún género.

Los submarinos son un arma nueva y necesitan reglas nuevas; pero el bloqueo de un pais por las escuadras, ¿qué novedad puede ofrecer? Inglaterra ha pisado el derecho marítimo sencillamente porque por encima de todo se ha propuesto rendir por hambre a Alemania. Pero contra este designio ilegítimo está la firme voluntad de los alemanes. Habíamos creido—prosiguen—que Mr. Wilson en su alta imparcialidad recabaría de Inglaterra el abandono de sus procedimientos marítimos irregulares; pero en este punto América está sorda. Que ceje Inglaterra en su empeño criminal y Alemania renunciará a las justas represalias.

ARKEL.

Berlín y Febrero de 1917.

Crónica científica

El alcohol como alimento

El alcohol es un tóxico, tanto más peligroso cuanto más concentrado. ¿Cómo obra? Se absorbe fácilmente, y al pasar al torrente circulatorio provoca esa sensación de calor que le hace al principio apetecible. Pero, en realidad, el alcohol conduce a un enfriamiento, a causa de la vasa—dilatación de la piel—a la que acude la sangre, perdiendo el calor al contacto con el aire.

En el estómago, en pequeñas dosis, existe la digestión, aunque muchas gentes no lo soportan. Y son también un latigazo a todo el organismo. Pero pronto viene el período de depresión muscular que aniquila la ventaja pasajera.

Lo que hace sobre todo buscar el alcohol es su acción sobre las funciones psíquicas, la impresión de bienestar, de enfonía, con automatismo del pensamiento, que da la ilusión de una comprensión mejor y más fácil, cuando realmente es de peor calidad por depresión de la función crítica.

Y, sin embargo, el alcohol, que es tóxico, es un alimento. Su puesto está entre las materias ternarias, formadas por carbón y los elementos del agua (hidrógeno y oxígeno) Suministra 750 calorías por 100, tanto como la manteca, y por su constitución y su acción parece destinado a mantener el calor en el organismo. Hé ahí la causa de la mayor extensión de su consumo en los paises septentrionales. ¿Cuál es prácticamente su valor nutritivo? Veamos las proporciones en que entra en las bebidas alcohólicas.

	Alcohol °/₀	*Calorías °/₀*
Cerveza	4	52
Vino medio	6	53
Rosa	56	411
Aguardiente de vino	41	298

Un vaso de cerveza o de vino, un vasito de aguardiente, son equivalentes a un vaso de leche, a 20 gramos de manteca, a 30 de queso o de frutas secas, o a 50 gramos de confites. Si no se buscara en una bebida alcohólica más que su valor nutritivo, se le pagaría muy caro, pues sus equivalentes son más baratos. Pero no son las calorías lo que el bebedor desea generalmente al tomar el alcohol. Es, en primer término, la sensación de calor, la excitación estomacal. Ahora bien; estas impresiones pueden ser suministradas por una infusión muy caliente de café, de té o de una planta aromática cualquiera.

El bebedor busca además otra cosa; esa sensación pesada de enfonía que una infusión no puede aportarla en el mismo grado. Y esa acción que hace del alcohol un *verdadero* medicamento, crea también un peligro real. Da un goce al mismo tiempo que debilita el poder de resistirle. El bebedor cae así en un círculo infernal, del cual parece que ninguna potencia podrá ya hacerle salir. La resistencia al alcohol es débil en todos los descendientes de locos y de neurópatas, en los convalecientes y los anémicos; puede decirse que precisamente en los que podría ser más útil como medicamento es en los que resulta más peligroso.

DR. TRAVELLER.

NOTICIAS

En sentencia dictada por el Juzgado de instrucción de este partido en 17 de Febrero último se ha confirmado en todas sus partes la dictada por el Tribunal Municipal de La Galera, en 22 de Enero pasado, en el juicio de faltas seguido a virtud de denuncia presentada por el Rdo. Cura párroco de aquella villa D. Rafael Fontcuberta, contra Gabriel Ferré Bertomeu, por negarse a descubrir al paso de una procesión religiosa, por la que se le condena a la pena de dos días de arresto mayor, diez pesetas de multa y al pago de todas las costas.

Desde hace días rumoréase que próximamente volverá a funcionar la Plaza de Toros de esta ciudad, pues una empresa de Barcelona se había comprometido a arreglarla convenientemente para ello.

Nosotros nos resistíamos a dar crédito a la noticia, pues diferentes veces habíase hablado de lo mismo; pero ahora va de veras, podemos ya asegurarlo. Hemos estado conversando con uno de los señores empresarios, que se encuentra en ésta preparando el comienzo de las obras de la plaza, y nos confirmó que para fines de Marzo o principios de Abril se efectuará la inauguración de la temporada y que la plaza quedará en buenas condiciones de seguridad para el público.

Los propósitos de la empresa son dar el mayor número de espectáculos posible, con preferencia los económicos, proyectando también verificar los meses de Julio y Agosto varias

funciones de noche de circo-ecuestre, cine y toros.

Para las fiestas de Septiembre preparará una gran corrida de toros o una superior y completa novillada, con dos espadas de los de más renombre.

En la novillada inaugural, que se dará el 25 de Marzo o el 8 de Abril, Pascua de Resurrección, se lidiarán cuatro magníficos novillos andaluces, que estoquearán dos novilleros de cartel en Madrid, Sevilla, Barcelona o Valencia.

También presentarán las mejores cuadrillas excéntricas de Charlots y Llapisera, esos toreros cómicos que constituyen la mayor novedad taurina existente.

De manera que están de enhorabuena los aficionados, pues muy pronto habrá otra vez toros en Tortosa, reinando en ésta los días festivos el bullicio y animación característicos de este espectáculo popular.

Celebróse esta mañana la Junta general de la Comunidad de Regantes, con gran concurrencia, dándose en ella lectura, después de aprobada el acta de la sesión anterior, a una documentada Memoria, que repartióse impresa, abarcando los puntos principales de las obras a construir y reparar en el delta, de imprescindible necesidad, con su presupuesto complementario que se leyó a continuación, que asciende a unas cuarenta y cinco mil pesetas.

A continuación daba cuenta la Memoria del estado actual de las reclamaciones administrativas y judiciales contra la Real Compañía y de un luminoso dictámen del letrado D. Jesús Sanchez Diezma, refrendado por otro del decano de este Colegio de Abogados D. Victor J. Olesa, sobre la forma de pago del plan de Riegos y designación del vocal que represente en el Sindicato a los últimos en recibir el riego, como de los asuntos pendientes con la Sociedad de Pescadores de San Pedro, terminando con el Inventario-Balance practicado en Diciembre del año anterior.

Fué aprobada unanimemente dicha Memoria y recaido acuerdo concreto sobre todos los puntos del dictámen referido, designándose una comisión que fiscalice las cuentas del año anterior.

En cuanto al punto de la Orden del dia que se refería a la prohibición del empleo de granífugos contra las tormentas, después de prolija discusión y a propuesta del Sr. Domingo acordóse elevar al Gobierno la moción de Comunidad adhiriéndose a la que anteriormente elevaron la mayoría de los Ayuntamientos de los distritos electorales de Tortosa y Roquetas, para recabar la prohibición del empleo de tales granífugos, de parte del Gobierno, como único medio eficaz para tal prescripción, con lo que los ánimos de los cultivadores de secano pueden muy bien sosegarse, toda vez que, como indicó muy oportunamente el Sr. Domingo, debe entenderse la jurisdicción de la Comunidad como abarcando ambos deltas derecho e izquierdo, ya que es la concesionaria de los dos canales.

La Presidencia presentó a la Asamblea al nuevo vocal del Sindicato don Pedro Blasi, que ostenta la representación del Sindicato de Prados de Aldea, nombrado recientemente su Presidente, y del nuevo técnico de Comunidad D. José Florensa, habiendo sido recibido este nombramiento con las más significativas muestras de aprobación y asentimiento, oido el notable trabajo que ha presentado sobre las obras a realizar y el presupuesto de las mismas, que merecieron los mayores elogios.

A continuación el Presidente dió cuenta de la dimision que acababa de recibir del vocal del Sindicato don Alfonso Forcadell, fundada en carecer actualmente de los requisitos necesarios, y suspendida la sesión por breves momentos para ponerse de acuerdo respecto a la designación del vocal que le sustituyese, y reanudada aquélla, desígnose para ocupar la vacante, a propuesta del Sr. Domingo, a D. José Ravanals, quien ante la unanimidad de su proclamación sintióse obligado a aceptar el cargo, que intentó rehusar.

El Presidente dedicó sentidas frases de reconocimiento y consideración para el Sr. Lluch, que dejaba la presidencia del Sindicato al ser sustituido en el mismo por el Sr. Blasi, significando las valiosas prestaciones que con su acertada gestión al frente del mismo había servido a Comunidad, doliéndose de verse privado en lo sucesivo de tan valiosa cooperación.

Desígnóse, finalmente, como vocal que haya de representar a los últimos en recibir el riego, de entre los cuatro que se hallan en tal situación, al Hogar Español, propietario más importante de Illa de Mar, representado por D. Juan Picón. Y dada cuenta de una proposición incidental, que se refería a obras reclamadas, levantóse la sesión a la una y media de la tarde.

Nos consta que una de las más importantes casas exportadoras de aceites de esta plaza ha recibido una respetable cantidad en monedas de oro americano, con objeto de satisfacer los sueldos de su numeroso personal con tal clase de moneda.

Felicitamos a tan afortunada dependencia, que hoy tendrá el placer de ser aquí la primera que reciba la remuneración de su labor en tan preciado metal.

Constituyó una sentida manifestación de pésame el acto, que tuvo lugar ayer tarde, de conducir a su última morada el cadáver de nuestro querido amigo D. Agustín Duart, laborioso e inteligente industrial de esta ciudad, pues a su entierro asistieron muchos de sus amigos y conocidos que quisieron rendirle de estemodo su último tributo de amistad.

A su afligida viuda, hijos y demás familia les renovamos nuestra sentida condolencia.

R. I. P.

Abierta la matrícula para la asistencia a las Escuelas Municipales de Música y Dibujo, especialmente para industriales en madera, hierro y construcción, se admiten inscripciones en las oficinas municipales, en donde se informará de las condiciones.

Para el próximo domingo se anuncia en el favorecido y elegante Salón Escudé el estreno de una hermosísima película, obra maestra de la cinematografía. «El tríptico de dos almas» es un drama pasional, con escenas interesantísimas desde su comienzo hasta el fin, que, además de estar editado admirablemente, se aprecia con toda su intensidad la labor artística, insuperable, de la eminente Hesperia.

Si todos los días de sesión este Cine se vé concurridísimo, con más razón es de suponer que el domingo venidero contará las funciones por llenos a rebosar.

Como pueden ver nuestros lectores en la esquela funeraria que publicamos en otro lugar de este número, mañana se celebrarán en varias iglesias de esta ciudad misas en sufragio del alma del que en vida fué nuestro distinguido y respetado amigo D. Isidro Gassol y Civit.

Atendiendo a lo sentidísimo que fué el fallecimiento de tan buen amigo y a las numerosas relaciones con que contaba su apreciable y distinguida familia, es de suponer que dichos actos se verán muy concurridos.

Con tan triste motivo reiteramos a la familia del finado la sincera expresión de nuestro pésame mas sentido.

R. I. P.

Obtuvo anoche un gran éxito en el Cine Doré el renombrado artista «Robledillo», que alternó con otros números de la Compañía de circo que actúa en dicho cine.

Es verdaderamente asombroso el trabajo que realiza «Robledillo» sobre el alambre como equilibrista. Fué muy aplaudido, siendo en justicia merecidísimas las ovaciones que se le tributaron.

El Ayuntamiento de la vecina ciudad de Roquetas ha expedido el telegrama siguiente:

«Alcalde Roquetas a Presidente Junta Central Subsistencias Madrid. Ayuntamiento mi presidencia, sesión hoy, acuerda suplicar esa Junta permita exportación aceite para evitar ruina esta comarca alivarera.»

En Tarragona ayer conferenció con el Gobernador civil el diputado provincial por este distrito nuestro querido amigo D. Francisco Canivell.

DE SOCIEDAD

— Continúa gravemente enfermo en Roquetas el propietario y ex-alcalde de dicha población nuestro querido amigo D. Ramón Bosch, al que deseamos un pronto restablecimiento.

— Terminada su licencia, ha regresado a esta ciudad el segundo teniente de infantería del batallón que guarnece esta plaza D. Alberto Mendez Cuenca.

— Ha sido destinado a esta Administración de Correos el joven oficial del cuerpo, nuestro querido amigo D. Juan Albalat, procedente de Reus, que ya prestó sus servicios en esta ciudad.

Le deseamos feliz estancia en Tortosa.

Observatorio del Ebro

Día 28 de Febrero de 1917, a 9 h.

Temperatura máxima de ayer, 16°5; tuvo lugar a las 15 h.

Mínima de esta madrugada, 7°0.

El barómetro a la 14 de ayer marcaba 765'9 y a las 7 de hoy 765'0.

El viento reinante fué ayer del N. y SE. y durante la noche ha sido del N.

NOTA. Ayer, cielo con algunas nubes. Buen tiempo y temperatura agradable. Continúa el barómetro alto y con ligera tendencia a bajar.

ULTIMA HORA

MADRID

El Conde de Romanones

El Presidente del Consejo despachó esta mañana con el Rey, aunque un poco más tarde que los demás días, y luego recibió a los periodistas en la Presidencia.

Los reporters le dijeron:

—¿Qué tal le va sin Cortes, Sr. Presidente?

El Conde contestó:

—No me acostumbro a ello. No se qué hacer de las tres de la tarde a las ocho de la noche.

Replicaron los periodistas:

—Pues esto tiene el remedio con solo abrir el Parlamento dentro ocho días.

El Conde dijo:

—¡Por mí!

Añadió luego que carecía de noticias.

En Palacio

Esta mañana cumplimentaron al Rey el agregado naval francés, el agregado del ejército italiano y el Embajador de Alemania.

También estuvieron en Palacio las mesas de los cuerpos colegisladores, poniendo a la sanción régia las leyes últimamente aprobadas.

El sueldo del clero rural

El ministro de Gracia y Justicia, que estuvo en Palacio acompañando a las mesas de las Cámaras, al salir del régio Alcázar dijo que estaba tratando con el Nuncio de lo referente al aumento del sueldo del clero rural.

Incendio

Esta mañana se ha declarado un violento incendio en el hotel de los marqueses de Camarasa.

Se inició en la planta baja del edificio, tomando gran incremento desde los primeros momentos, a pesar de haber acudido con presteza los bomberos y trabajar con denuedo para extinguirlo.

Se ha destruido la parte baja del hotel y las pérdidas son importantes.

La recaudación

La «Gaceta» publica la recaudación del mes de Enero. Han disminuido los ingresos en cinco millones de pesetas con relación al mismo mes del pasado año.

Conduciendo carbón

Dicen de Bilbao que ha llegado, procedente de Nueva York, el vapor «Baltick», conduciendo un buen cargamento de carbón para los Altos Hornos.

En dicho puerto embarcará mineral para Inglaterra.

El «Baltick» lleva montados dos cañones.

De provincias

En Almería se celebró anoche una manifestación para protestar de la conducta de la fábrica de luz.

Se alteró el orden público, teniendo que intervenir la Guardia civil que hizo ocho detenciones.

Comunican de Alicante que el Sindicato de exportadores de vino ha publicado un manifiesto, lamentándose de que los buques españoles no embarquen dicho caldo para Francia, cuya prohibición de embarcar es por tiempo indefinido.

Esta medida causa perjuicios de incalculable importancia.

Los muelles están abarrotados de bocoyes de vino.

LONDRES

En la Alta Cámara se ha leído un telegrama de Mesopotamia, manifestando que sigue persiguiéndose al enemigo, habiendo los ingleses atacado sus posiciones, especialmente las que se hallan a veinticuatro kilómetros de Kut-El-Amara.

Imprenta de F. Bernés, O'Callaghan, 1